

**SEGUNDA CONVOCATORIA
INVITACIÓN PRIVADA No. 003 DE 2018
ACTA DE CIERRE**

En la Calle 72 No. 10 – 03 piso 1, (FIDUPREVISORA- CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017), de la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre de 2018, siendo las 03:00 pm.; se da inicio al cierre de la Invitación Privada No. 003 de 2018 cuyo objeto consiste en *“Contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen y con total autonomía técnica y administrativa, los Servicios de Organización, intervención archivística, levantamiento del inventario, unificación, digitalización, almacenamiento, custodia y administración del archivo de Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad– PPL, que se encuentra en 9 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON - a cargo del INPEC”*.

1

La presente acta tiene como fin dejar constancia que se presentaron tres (03) propuestas para participar en el presente proceso, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo que se adjunta a la presente acta (debidamente firmado por los intervinientes) y que se depositaran en una urna propiamente cerrada con precintos de seguridad numerados, dentro de la medida de seguridad pertinente para proceder a realizar la apertura de cada una de las propuestas recibidas.

Para constancia, se firma el presente documento a las 03:05 pm del día dieciséis (16) de Noviembre de 2018, por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio PPL 2017 y señalando que no hay asistentes por parte de los oferentes, dejando prueba que las propuestas presentadas fueron:

1. COLVATEL SA Nit. 800196299-8 – TULA 11780 – PRECINTO 392
2. SIAR SAS Nit. 802005585-9 TULA 11757 – PRECINTO 400
3. LOCKER'S SAS Nit. 900.135.771-5 TULA 11781 – PRECINTO 367.

Elaboró: Dirley Johana Guerra L – John Ocampo Abogado – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

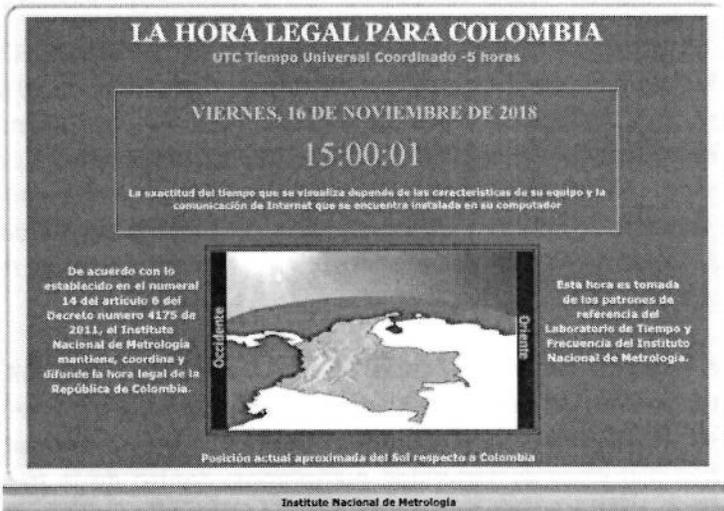
Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

HORA LEGAL



Por el Consorcio,

FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN
 Director Jurídico
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

DIRLEY JOHANA GUERRA RICARDO
 Abogada
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

JOHN OCAMPO SALAZAR
 ABOGADO
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

LUIS ALEJANDRO REY
 PROFESIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Elaboró: Dirley Johana Guerra L – John Ocampo Abogado – Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

Revisó: Fabián Leguizamón Garzón – Director Jurídico - Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017.

//El texto a continuación debe ir siempre y completo al final en toda comunicación externa.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

**SEGUNDA CONVOCATORIA INVITACIÓN PRIVADA N° 003 DE 2018
 CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017
 ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

En la carrera 11 No. 71 – 73 piso 12 (CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017), de la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2018, siendo las 03:38PM, se da inicio a la audiencia de apertura de propuestas presentadas dentro de la invitación privada No. 003 de 2018, de conformidad con el ACTA DE CIERRE de la misma fecha; cuyo objeto es “contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen y con total autonomía técnica y administrativa, los Servicios de Organización, intervención archivística, levantamiento del inventario, unificación, digitalización, almacenamiento, custodia y administración del archivo de Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad– PPL, que se encuentra en 9 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON - a cargo del INPEC”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que conforme al acta de cierre adelantada el día de hoy dieciséis (16) de noviembre de 2018 a las 03:00 PM, se pudo establecer que fueron presentadas las siguientes manifestaciones de interés;

Apertura propuesta No. 1, dentro del cual se encuentra la propuesta del oferente así:

NOMBRE DEL OFERENTE	PROPONENTE No.	1	
REPRESENTANTE LEGAL	COLVATEL S.A. nit 800196299-8 REPRESENTANTE LEGAL. RICARDO MORA CASTAÑEDA.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Numero de póliza	Aseguradora	Valor Asegurado
	GU078291 Certificado No GU136812 Folio 16 al 21	CONFIANZA	\$50.000.000.
	Vigencia de la Garantía	Desde	Hasta
		08-11-2018	25-05-2019
No. DE FOLIOS ORIGINALES	316 Folios en un tomo		
No. DE FOLIOS COPIA	Un medio magnético un (1)CD		
OBSERVACIONES	Póliza a favor de entidades estatales.		

Apertura propuesta No. 2, dentro del cual se encuentra la propuesta del oferente así:

NOMBRE DEL OFERENTE	PROPONENTE No.	2	
REPRESENTANTE LEGAL	SIAR SAS nit 802005585-9		

“Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
 Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
 Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co
www.fiduprevisora.com.co

	REPRESENTANTE LEGAL. FREDY JAVIER GIRALDO MERCADO		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Numero de póliza	Aseguradora	Valor Asegurado
	15-45-101098118 Folio 21	Seguros del Estado	\$50.000.000
	Vigencia de la Garantía	Desde	Hasta
		08-11-2108	15-05-2019.
NO. DE FOLIOS ORIGINALES	110 Folios en UN tomo		
NO. DE FOLIOS COPIA	Un medio magnético un (1)CD		
OBSERVACIONES	Sin Observaciones		

Apertura propuesta No. 3, dentro del cual se encuentra la propuesta del oferente así:

NOMBRE DEL OFERENTE	PROPONENTE No.	3	
REPRESENTANTE LEGAL	LOCKER'S SAS Nit. 900.135.771-5 REPRESENTANTE LEGAL. GERARDO VELEZ ALDANA		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Numero de póliza	Aseguradora	Valor Asegurado
	NO APORTA	NO APORTA	NO APORTA
	Vigencia de la Garantía	Desde	Hasta
		NO APORTA	NO APORTA
NO. DE FOLIOS ORIGINALES	No se encuentra foliada la presente oferta		
NO. DE FOLIOS COPIA	NO		
OBSERVACIONES	Se realizó conteo de cada uno de los folios contentivos de la oferta sin evidenciar la constitución de la póliza.		

De acuerdo a lo expresado, se informa que se depositará los cuadernos correspondientes a los requisitos habilitantes del proponente No. 1 en la tula No. 11780, el proponente No. 2 en la tula 11757, el proponente No. 3 en la tula 11781.

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, y en especial, en el Proceso de Invitación Privada, el Director Jurídico del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, indica que en la presente invitación se cumple con el requisito del mínimo de los oferentes para la integración de la lista corta previa validación de los requisitos habilitantes, circunstancia que se debe cumplir respecto a cada oferta presentada.

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.



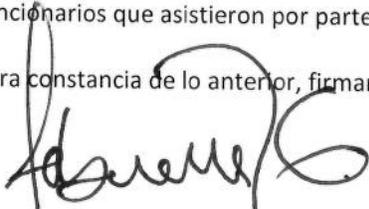
Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 *PBX (57-1) 594 5111
 Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 *Manizales (57-6) 8735111
 Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

NO ASISTIERON A LA PRESENTE AUDIENDIENCIA LOS PROponentES.

Para constancia se firma el presente documento a las 04:15PM del día dieciséis (16) de Noviembre de 2018, por los funcionarios que asistieron por parte del Consorcio PPL 2017.

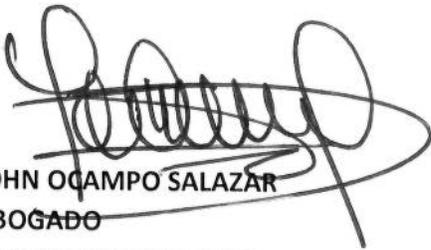
Para constancia de lo anterior, firman:



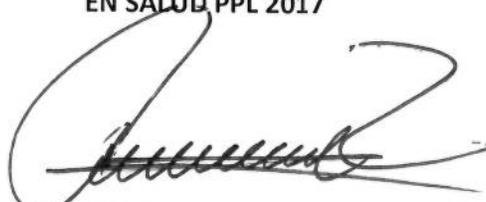
FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN
Director Jurídico
**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN
EN SALUD PPL 2017**



DIRLEY JOHANA GUERRA RICARDO
Abogada
**CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN
EN SALUD PPL 2017**



JOHN OCAMPO SALAZAR
ABOGADO
**CONSORCIO FONDO DE
ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017**



LUIS ALEJANDRO REY
PROFESIONAL GESTIÓN DOCUMENTAL
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

"Defensoría del Consumidor Financiero – JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A #96-51 Oficina 203 Edificio Oficity de la ciudad de Bogotá D.C.

PBX: 6108161 Fax: 6108164. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 a.m. – 6.00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua".

Si usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero, consúltenos de forma telefónica o diríjase directamente a las oficinas principales en la ciudad de Bogotá o a nuestras agencias. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al defensor del Consumidor en cualquier agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante:

1. Nombre. 2. Identificación. 3. Domicilio. 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados.

Fiduprevisora S.A. * NIT 860.525.148-5 * Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10-03 * PBX (57-1) 594 5111
Barranquilla (57-5) 3562733 * Cali (57-2) 6677680 * Cartagena (57-5) 6601796 * Manizales (57-6) 8735111
Quejas, Reclamos y Sugerencias: 018000 919015 * servicioalcliente@fiduprevisora.com.co

www.fiduprevisora.com.co

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD 2017
PLANILLA ENTREGA DE PROPUESTAS SEGUNDA CONVOCATORIA
INVITACIÓN PRIVADA NO. 003 DE 2018

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, está interesado en: "Contratar a todo costo incluidos los impuestos que se causen y con total autonomía técnica y administrativa, la prestación del servicio de intervención archivística de las Historias Clínicas de las Personas Privadas de la Libertad (PPL) de los Establecimientos Penitenciarios del orden Nacional (ERON)".

Fecha: Noviembre 16-2018
 Lugar: Calle 72 No. 10 - 03 Local 105

ORDEN DE LLEGADA	FECHA	HORA DE ENTRADA	NOMBRE ASISTENTE	DOCUMENTO IDENTIDAD	FIRMA	HORA DE SALIDA
1	16-11-18.	11:15pm	Olga Lucía Vanguo G.	52.063449	Olga Lucía Vanguo G.	1:55 pm.
2	16 Nov 2018	1:35pm	Jairo Barrero Padilla	72.232.752	Jairo Barrero Padilla	2:05 pm
3	16 Nov 2018	2:21 pm	Jonathan Canouf	81568775	Jonathan Canouf	2:24 pm.
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

RADICADO	FECHA RADICADO	ASUNTO	ANEXOS	USUARIO	DEPENDENCIA ASIGNADA
20180323413212	16/11/2018 13:54	INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018	1 F// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA	Maritza Peña Pacheco	CONSORCIO USPEC
20180323413232	16/11/2018 13:58	INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018	1 F// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA	Maritza Peña Pacheco	CONSORCIO USPEC
20180323413882	16/11/2018 14:21	INVITACION PRIVADA N. 003 DE 2018	1 F// 1 SOBRE//MLOPEZ//MPENA	Maritza Peña Pacheco	CONSORCIO USPEC

